

REVISTA

DE LA

Real Academia Hispanoamericana

DE

CIENCIAS Y ARTES



Año II

::

Madrid, 15 de Enero de 1922

::

Núm. 10

Biblioteca Nacional de España

Banco de Vizcaya

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CREDITO

Domicilio social BILBAO: Plaza Circular (edificio propiedad del Banco)

CAPITAL: 40.000.000 DE PESETAS

RESERVAS: 21.000.000 DE PESETAS

BALANCE: 902.818.199,43

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Descuento y negociación de efectos sobre España y sobre el extranjero. Giros sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Cambio de monedas y billetes extranjeros. Cartas de Crédito. Cuentas corrientes e imposiciones a la vista. Imposiciones a tres meses. Imposiciones anuales. Depósitos en custodia. Alquiler de cajas de seguridad. Seguros de cambio. Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres y Bruselas. Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados. Pago de dividendos pasivos por cuenta de clientes.

SUCURSALES EN:

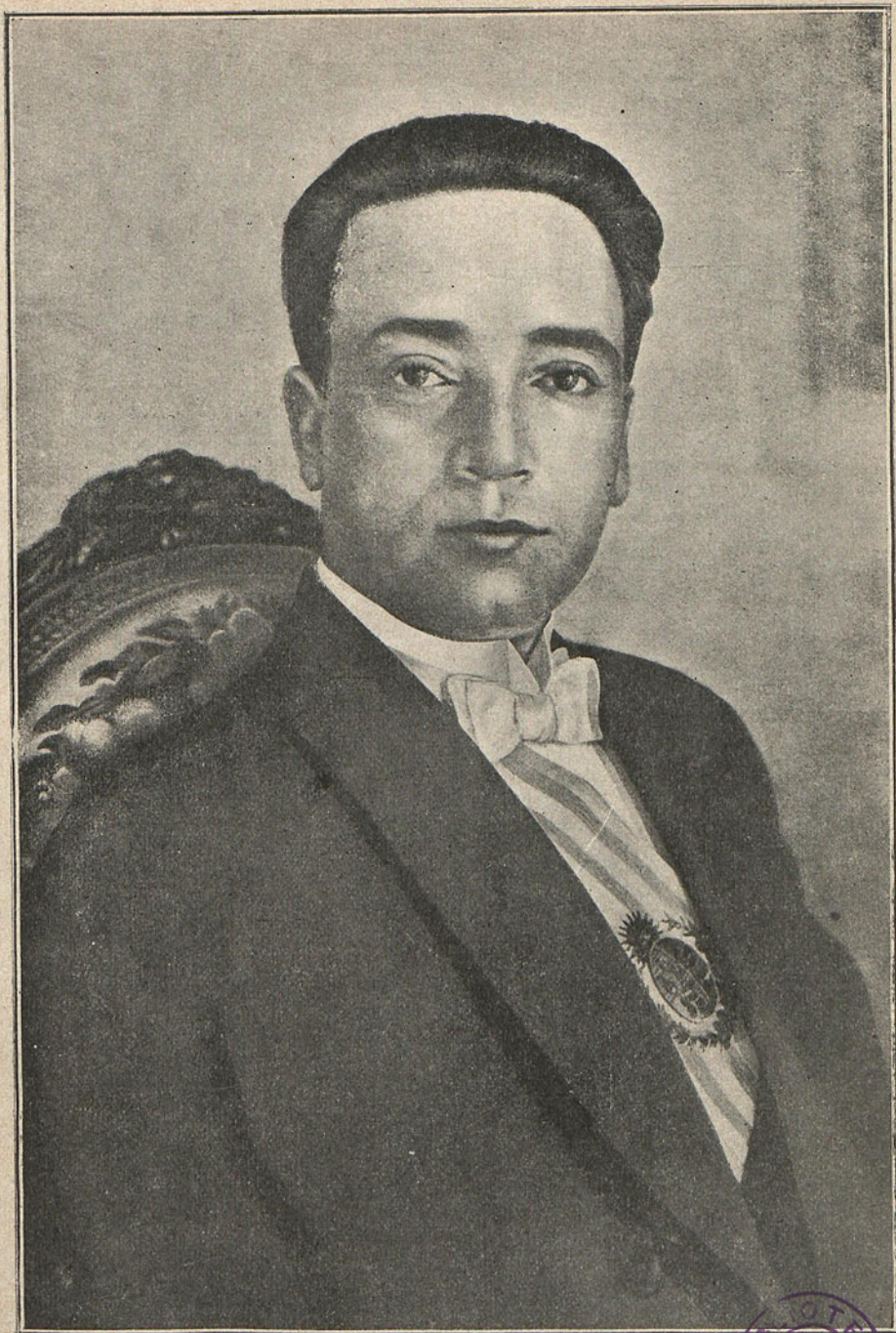
Madrid (Nicolás M.^a Rivero, 8 y 10), Valencia (en instalación), San Sebastián (en instalación), Eibar (en instalación), Tolosa (en instalación), Baracaldo, Bermeo, Castro Urdiales, Durango, Guernica, Lequeitio, Marquina, Ondárroa, Valmaseda, Las Carreras, Dos Caminos, Miranda de Ebro y Medina de Pomar

AGENCIAS EN:

Amorebieta, Carranza, Ceberio, Elanchove, Elorrio, Mundaca, Mungüía, Llodio, Orduña, Orozco, Plencia, Trucíos, Villarcayo y Villaro.

Cuenta corriente a la vista.....	Interés	2 $\frac{1}{2}$ %
— — 1. ^a serie.....	—	3 $\frac{1}{2}$ %
Imposiciones.—A 90 días.....	—	3 $\frac{1}{2}$ %
— —A seis meses....	—	3 $\frac{1}{2}$ %
— —A un año.....	—	4 $\frac{1}{2}$ %

Caja de Ahorros 3,75 por 100



EXCMO. SR. D. BALTASAR BRUM
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL URUGUAY



REVISTA
DE LA
REAL ACADEMIA HISPANOAMERICANA
DE
CIENCIAS Y ARTES

Año II

MADRID, 1922

Núm. 10



SUMARIO

El libro español en América, por Antonio Royo Villanova.—*El Ministro de Estado habla de hispanoamericanismo*.—*El Centenario de Santa Teresa de Jesús*.—*Los agregados comerciales*.—*El Convenio postal hispanoamericano*.—*El ministro de Méjico presenta sus credenciales*.—*Sección científica*, por el Dr. Santiago Carro.—*Nota política*, por Adolfo Pons y Umbert.—*Información hispanoamericana*.—*Asamblea de Cónsules mejicanos*.—*El Presidente de la República del Uruguay*.—*En honor del Ministro de Chile*.—*El Doctor Reyes en el Ateneo de Bilbao*.—*El Sr. Coll y Cuchi*.—*El hispanoamericanismo en la enseñanza*.—*Actuación de la Academia*.—*Valores y cotizaciones*, por Francisco Javier Oliva.

EL LIBRO ESPAÑOL EN AMÉRICA

Desde que por iniciativa del benemérito editor catalán D. Gustavo Gili se constituyó la *Cámara del libro español*, tengo yo el honor de pertenecer a ella, creyendo firmemente que las relaciones hispanoamericanas, en su aspecto espiritual, no pueden tener mejor vehículo que el libro escrito o traducido, compuesto y tirado por autores, editores y tipógrafos españoles.

En Junio de 1917 se celebró en Barcelona una importante conferencia de editores españoles y de amigos del libro. No tuvieron sus acuerdos la resonancia de la Asamblea de Parlamentarios o de los manifiestos del coronel Márquez, presidente entonces de las Juntas de Defensa; pero sin embargo, merecen que los amantes de España y de su destino en América y los que sienten en esta hora solemne de la historia las responsabilidades de sus ideas y de sus actos, recuerden el espíritu de aquellas conclusiones y trabajen por todos los medios para llevarlos a la patria.

Figuraba entre ellos la formación de un Sindicato de Editores (conclusión cuarta del tema primero), encaminado a ejercer una «acción comercial común» y especialmente a realizar lo que sigue: propaganda del libro español, repartiendo cada año un catálogo ge-

neral de la librería española y uno mensual de las nuevas publicaciones; información de los compradores del exterior y registro de todas las publicaciones hechas en España; ensayo de establecimiento de casas cooperativas distribuidoras del libro español en puntos apropiados del extranjero, respondiendo al interés despertado en Inglaterra y los Estados Unidos, principalmente, por el estudio del idioma español; solución práctica, ya sea con el establecimiento de una caja mutual de liquidación de facturas o por otro medio conveniente, del problema de las ventas a largo plazo de los libros en América, para obtener así una mayor difusión del libro español.

Conclusión quinta: «Recabar de la Administración de Correos el establecimiento de los giros postales contra reembolso, para el envío de libros y revistas a las Repúblicas de América; es decir, el establecimiento del cobro de las facturas e importe de los envíos por correo, de modo que los funcionarios de las Administraciones americanas y los de la Administración española, en justo trato de reciprocidad, pudiesen efectuar el cobro al efectuar la entrega de los paquetes.»

¿Por qué no se hace campaña en pro de esas conclusiones por cuantos sinceramente trabajan por la compenetración espiritual de los pueblos hispanoamericanos? Como ha dicho el ilustre portorriqueño Sr. Coll, la patria es el idioma, y los pueblos españoles que hablan la misma lengua deben leer los mismos libros.

Rafael Altamira lo ha dicho elocuentemente en su reciente libro *La política de España en América*, al escribir las siguientes palabras:

«Que el libro español tiene—después del producido en la misma América de habla castellana—preferente derecho para ser órgano de la vida intelectual de aquellos países; que en el campo privativo y especial de nuestra producción literaria y científica (singularmente, en cuanto a nuestra literatura clásica y moderna y a nuestra historiografía colonial) le corresponde forzosamente el primer puesto, dado que es insustituible, y que para su uso y difusión encuentra allí un medio preparado por el idioma, por siglos de historia común y por afinidades que latén permanentemente (a despecho de todas las disidencias y luchas) en el espíritu de lo que bien podemos llamar raza, son cosas que nadie discute ya»....

ANTONIO ROYO VILLANOVA.

El Ministro de Estado habla de hispanoamericanismo.

Con ocasión de un banquete celebrado en el Palace en honor del Sr. Fernández Blanco por el Cuerpo diplomático americano en el que una vez más se demostraron el afecto que ha sabido inspirar el que durante cuatro años ha desempeñado el cargo de ministro de Chile en España, pronunció el ministro de Estado Sr. González Hontoria, que asistió en nombre del Gobierno, un discurso en el que después de hacer merecidos elogios del Sr. Fernández Blanco, preguntaba:

—¿Llegará a descomponerse un día esta civilización hispano-americana, como se descompuso la helena y la romana?

—Yo—añadió el Sr. González Hontoria—recuerdo un párrafo del libro de Cervantes, y es aquél en que D. Quijote, roto, maltrecho, por defender sus ideales, regresó al pueblo de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, y al ir a buscar sus libros de caballería, no pudo leerlos por haberle tapiado la biblioteca.

—Así—terminó diciendo el ministro—España no puede permitir que se levante un muro que le impida realizar sus ideales.



En nota facilitada por el Ministerio de Estado, habla el Sr. González Hontoria de hispanoamericanismo en relación con el Real decreto de 15 de Noviembre último.

«Dice en ella el Ministro: «tiene el Gobierno la decisión de aplicar en 1922 el convenio postal hispanoamericano de Madrid, por virtud del cual, los países signatarios se constituyen en «territorio único» a los efectos postales, «no tan sólo a los países que han cumplido la formalidad de ratificarlo», sino también a todos los que, mediante algún procedimiento, lo tienen ya en vigor». Los leves distinguos de reciprocidad que al final de la nota se hacen, carecen de importancia. Se afirma que «la posibilidad de aplicación» a todos los países americanos, es objeto de estudio de los ministerios de Estado y Gobernación. El Consejo de ministros ha de resolver el caso. Y, sin duda, ha de inspirarse en el deseo expuesto por la patriótica y bien orientada solicitud que con la Casa de América, de Barcelona, han dirigido al insigne presidente del Consejo, otras muchas entida-

des de Cataluña, Vascongadas, Valencia, Madrid. Ha de irse hacia «el territorio único» postal. Si así no se hiciese, después del Congreso hispanoamericano de Buenos Aires, de Septiembre último, en el que se invitó a España, rompiendo escrúpulos de doctrina exclusivista, se contraerían graves responsabilidades».

* *

Nosotros, siempre dispuestos a llamar la atención sobre negligencias y apatías, nos congratulamos sinceramente al ver que el Gobierno español toma en consideración el hispanoamericanismo. El acierto indudable del Sr. González Hontoria en el Ministerio de Estado y la actitud de todos los ministros, nos hacen esperar, ha llegado el momento de que se entre en el terreno práctico de nuestro ideal cuyas excelencias y necesidad tantas veces hemos preconizado.



El Centenario de Santa Teresa de Jesús.

En los últimos días del pasado mes y presidida por S. A. la Infanta Doña Isabel, se reunió en su Palacio la Junta nacional de damas para la celebración del III centenario de la canonización de la Santa Doctora.

Dióse cuenta en esta reunión de la constitución de varias Juntas en otras tantas Diócesis, esperando que en breve quedarán constituidas las escasas que faltan.

Tratóse de la propaganda en América, para la que nosotros reiteramos el incondicional concurso que teníamos ofrecido; y como suponíamos y era de esperar, es grande el entusiasmo recibíendose noticias, en especial de la República Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, donde se proyectan grandes peregrinaciones a España; y en Méjico, donde entre otros actos para festejar el centenario se propone un certamen teresiano, cuyos temas publicaremos en su día y son muy interesantes.

Tanto esta Junta como las demás nombradas, continúan activamente sus trabajos, y de esperar es que el éxito corone sus esfuerzos y que los actos que se proyectan, revistan excepcional importancia.

Una vez más nos ofrecemos para en cuanto dentro de nuestras fuerzas pueda contribuir al mayor esplendor del Centenario.



LOS AGREGADOS COMERCIALES

Se ha dicho ya muchas veces, de múltiples modos y por infinidad de personas: Lo primero que necesita un país para fomentar la exportación de sus productos, es conocer las necesidades de los mercados a los que pretende exportar.

En este sentido, en el Consejo Superior de Fomento—al que nos honramos en pertenecer—hubimos de presentar hace meses un conienzudo trabajo abogando por la creación de Agregados Comerciales en el extranjero, que nos sirvan para conocer las necesidades y exigencias de fuera, así como sirvan, en las respectivas zonas de demarcación, para conocer las necesidades y exigencias nuestras, que actúen dinámicamente cerca de los interesados, promoviendo con sus consejos e iniciativas la creación o la transformación de las industrias o de los modos comerciales que correspondan y que sean, tanto allá como aquí, organizadores y conservadores de los oportunos Museos permanentes de muestras.

El Consejo, tras detenido debate, aprobó el texto íntegro de la moción y, consiguientemente, el plan de extrategia mercantil especificado en la misma; cristalizando su acuerdo en unas conclusiones que, por su significación y alcance, publicaremos en el próximo número, y proponiendo al ministro de Fomento que, por lo pronto, se cree el servicio en las Repúblicas Hispanoamericanas.

¿Que por qué creyó deben enviarse los primeros Agregados a los países de América española en vez de hacerlo a las nacionalidades del Continente europeo donde nuestro volumen de intercambio es más elevado en cantidad y en pesetas?

Pues, porque se dignó aceptar como buenas ciertas concretas observaciones, desprendidas, cual corolario, del principio de que es más interesante fomentar las industrias de transformación que los proveedores de materias primas y expuestas al Consejo bajo los siguientes términos:

«Considérese que en aquellos países (América española), aún no se llegó al periodo histórico-económico que pudiéramos denominar de la industria manufacturera, estando, en términos generales, en pleno desenvolvimiento del agrícola y en el incipiente fabril, salvo, por supuesto, en ciertas breves determinadas industrias de procedencia especialmente ganadera o agraria, cuales son las de conservación de carnes por el frío, la de molienda de caña de azúcar, la de fabri-

cación de conservas, la de elaboración de tabacos, etc., etc., en alguna de las cuales hasta aventajan a los países más adelantados del Viejo Continente; téngase en cuenta que los Estados Unidos y las grandes nacionalidades de Europa desean reponerse de los gastos y sacrificios de la última guerra pasada, haciéndolo a base de una exportación de manufacturas que permita mantener, dentro de ciertos límites que se van reduciendo, los altos jornales exigidos por la inflación monetaria, y que mantenga asimismo el movimiento de sus fundiciones, de sus fábricas y de sus marinas mercantes, hoy bajo amenaza, que se pisa, de enorme crisis de consumo, provocada, entre otros múltiples y diversos motivos, por el verdadero cierre de fronteras que iniciaron las grandes potencias de Europa, en oposición al texto del memorándum económico que redactaron, reunidas a raíz de la paz, y el cual, cada día, va extendiéndose y acrecentándose bajo el efecto recíproco y geométricamente progresivo de la represalia aduanal, y obsérvese, el peligro que corre la exportación española a Hispanoamérica por el avasallador empuje con que allá, terminada la guerra, vuelven los otros países vendedores extranjeros, a quienes, mientras se les pierden los mercados que pudiéramos denominar del *outillage* actual o potencial para la producción fabril, se les sigue brindando la perspectiva halagüeña de los que carecen de producción y técnica manufacturera, y en los que, por el doble rápido crecimiento de población natural e inmigratoria, las necesidades del consumo caminan en constante progresiva demanda en vez de decrecer, como ha ocurrido en la Europa empobrecida.

Y, sobre todo, fijese bien la atención, pues ello no es un lirismo, en que veinte de aquellos veintiún países hablan nuestro propio idioma; que todos conviven en nuestras propias costumbres y que en sus negocios luchan e influyen cerca de cuatro millones de individuos nacidos en nuestra propia patria.

Nosotros, por circunstancias que no son del caso y para determinada gestión de interés nacional público, hoy representamos eventualmente en España a las Asociaciones españolas de la Argentina, desde la *Patriótica Española*, de tan apropiado nombre y de característica amplia nacional, hasta el *Centro Gallego*, la *Casa de Galicia*, la *Federación Agraria*, la *Sociedad de Residentes de Lugo*, etcétera, etc., de características limitadas regionales.

Pues bien; nos consta que en la Argentina, como en todos los demás países de la América española, se han dado cuenta exacta de

lo que para la economía de nuestro país significan los presentes críticos momentos.

Desde allá, a nuestros gobernantes y organizaciones consultivas y administrativas—en quienes tan poco se cree; pero en quienes, por ser cosa de España, tanto se quiere creer—, se les observa con el labio cerrado y la mirada llena de interrogaciones.

Las respuestas, nosotros, los de aquí, cada cual donde se encuentre, somos los llamados a darlas, y darlas con hechos.

*
* *

En breve han de presentarse los nuevos Presupuestos a la deliberación de las Cortes.

Veremos si el ministro antes, y nuestros legisladores después, creen ha llegado el momento de entrar en las realidades prácticas y validan la contestación al interrogante de América aceptada por el Consejo Superior de Fomento, que para algo posee la facultad legal de iniciativa.

ANTONIO BARTOLOMÉ Y MÁS.



El Convenio postal Hispanoamericano.

La *Gaceta* publicó el día 10 de Enero el decreto refrendado por Su Majestad el día 7, en el que se dispone que a partir del día 1.º de Febrero se ponga en vigor el Convenio postal firmado en Madrid el 13 de Noviembre de 1920 entre España y los países signatarios del mismo, aunque algunos de dichos países no se hallen comprendidos en el alcance del Real decreto de 19 de Noviembre próximo pasado.

Por fin, será una realidad esta reforma por la que tanto hemos trabajado, siquiera trámites burocráticos la hayan diferido. Somos los primeros en felicitarnos de una innovación que tanto beneficio ha de reportar al intercambio cultural con los países hispanoamericanos.



El Ministro de Méjico presenta sus credenciales.

El día 4 del corriente se celebró en Palacio; con el ceremonial acostumbrado, el acto de presentar sus cartas credenciales a S. M. el



La comitiva saliendo de Palacio. A la derecha el excelentísimo Sr. D. Miguel Alessio Robles.
(Fot. Prensa Gráfica).

Ministro plenipotenciario y Embajador extraordinario Sr. Alessio Robles, que llevaba a más encargo especial de su Gobierno de agradecer el envío de una Misión extraordinaria con motivo del centenario de independencia mejicana.

Prevía la venia de S. M., el Embajador extraordinario leyó su

discurso, al que se dignó contestar, copiando nosotros a continuación algunos de sus párrafos:

«Animado de Mi constante simpatía hacia la nación mejicana, fué para Mi, motivo de particular complascencia asistir, debidamente representado, a los actos y ceremonias del primer centenario de la consumación de su independencia, demostrando de este modo que España, con sentimientos de madre, os acompaña con su entrañable afecto en los momentos culminantes de vuestra vida nacional».

«En la admiración de Méjico hacia el pueblo español, que, como acabáis de decir, ha sido exteriorizada en consideraciones y homenajes para Mi embajador, hallo la prueba de la correspondencia que existe entre ambos países, destinados a estrechar cada vez más sus relaciones en todos los órdenes, sobre la base de la mutua estimación, de la equidad y de la justicia».



Cumplida su especial misión ha regresado a Méjico el Sr. Alessio Robles.

Motivo de agradecimiento son las frases de cariño que al despedirse ha tenido para España y para nuestro Soberano, pudiendo tener la seguridad que a nuestra vez, hemos de guardarle un recuerdo de estimación y afecto.

Queda al frente de la Legación, el encargado de Negocios, nuestro querido amigo y compañero D. Alfonso Reyes.



SECCIÓN CIENTÍFICA

El Congreso de Medicina de la Habana.

En la segunda quincena del pasado mes se celebró en la Habana un Congreso nacional de Medicina, al que España fué invitada oficialmente, habiendo venido con tal objeto a Madrid uno de los más activos organizadores de aquella asamblea y Catedrático prestigioso de la Universidad de la Habana.

Para no desairar al embajador científico que aquella República hermana nos enviaba, haciendo honrosa excepción en favor nuestro, se ofrecieron al Gobierno español algunos prestigiosos médicos de

Madrid, entre ellos el Presidente y Secretario del Colegio de Médicos, dispuestos a llevar nuestra voz en el citado Congreso, sacrificando su comodidad e ingresos profesionales al afán de servir un alto interés patriótico. Mas, sin duda, a nuestro Gobierno pareció sin importancia que no estuviésemos representados en tan resonante acto y acogió con indiferencia los bien intencionados ofrecimientos de quienes con tanto acierto como prestigio hubieran podido llevar la honrosa misión de hablar en nombre de la medicina y de los médicos españoles, realizando un acto de cordial estimación para los profesionales de aquel país que en tanto consideran el valor científico y la adhesión de España.

Oficina de relaciones culturales españolas.

Por Real orden de 17 de Noviembre último se ha creado en el Ministerio de Estado una oficina de relaciones culturales españolas, entre cuyas finalidades figura, con carácter previo, el lograr informaciones sobre cuanto atañe al interés que se siente en el extranjero por conocer las manifestaciones de nuestra cultura, la lengua, el arte, la literatura y la ciencia.

Siendo uno de los principales objetos de esta oficina conocer la difusión de nuestra literatura en la América española, conservación del castellano en Filipinas, Nuevo Méjico, etc., y la adquisición de noticias acerca de las colonias españolas, facilitándoles medios de ilustración y conocimiento sobre las cosas de España, para que no rompan el lazo espiritual que a ella les une, nos parece este organismo, si funciona con tenacidad y eficacia, de gran valor para la intensificación de nuestras relaciones culturales con América y la conservación de nuestra influencia y de nuestro prestigio. Y, por ello, sea cualquiera el ministro de Estado que suceda al Sr. González Hontoria, debe procurar el éxito de esta iniciativa, encargando de la nueva oficina a personas que puedan desempeñarla con el cuidado y el acierto que requieren la misión que le está confiada.

DR. SANTIAGO CARRO.



Nota política.

Discutido el tema del desastre de Julio y aprobado el proyecto de ordenación bancaria, los señores parlamentarios habían cumplido su misión, a juicio del Gobierno, en esta parte de la presente legislatura. Así, pues, el día 20 de Diciembre fueron suspendidas las sesiones de Cortes. ¿Hasta cuándo? Hasta que el Gobierno elaborase el proyecto de ley de Presupuestos para 1922-1923, y hasta que, juntamente, ultimase otros problemas. Hubo de afrontar, pocos días después de comenzadas las vacaciones legislativas, y en el conflicto estamos, la anormalidad consiguiente a la denuncia del «Modus vivendi» con Francia, y algo más tarde la actitud de las Juntas militares informativas contra el señor ministro de la Guerra. Ha traído la última un grave conflicto: la crisis total del Gabinete Maura, que éste ha planteado en términos de loable ejemplaridad. Nuevamente—al parecer, nada más que al parecer—se preocupan de la consabida «supremacía del Poder civil» los partidos políticos españoles. La utilizan en su provecho, o en el de sus ambiciones de mando, las extremas izquierdas, que en las consultas de sus representantes evacuadas en el Real Palacio, con motivo de la crisis misma, delátanse ministeriales de las Juntas, implícita o explícitamente, anhelando la sustitución del Gobierno. El Sr. Conde de Romanones, el Sr. García Prieto, no comparten ese proceder de las izquierdas. Ellos no sueñan con la «república coronada» que desean el Sr. Alba, el Sr. Alvarez... y el Sr. Villanueva (disidente del Sr. García Prieto, su jefe, en no pocas ocasiones). El Sr. Villanueva es un hombre genial. Las derechas, la derecha mejor dicho, en las consultas correspondientes al Sr. Sánchez Guerra, al Sr. Allendesalazar, al Sr. Sánchez de Toca, se inspira en dos ineludibles deberes: no desamparar a la Regia prerrogativa, y no comprometer el porvenir—el porvenir de la derecha liberal-conservadora—. Muéstrase rotundo en su condenación de las Juntas el Sr. Sánchez de Toca, haciendo honor a sus antecedentes y a su dolorosa experiencia de gobernante (años de 1917 y de 1919). Ni es el ilustre Presidente de la Alta Cámara un hombre genial como el Sr. Villanueva. Es un hombre en quien se armonizan y aun los convencimientos doctrinales y la independencia y rectitud de sus determinaciones. Perteneció siempre a la derecha monárquica. Ejerció positivo influjo, por títulos de su inmenso valer, en la gran agrupación conservadora. Llegó a ser en ella una de sus preeminen-

tes figuras. Sin embargo, nunca pensó en dirigir mesnadas, o siquiera tertulias. Su afición al estudio, sus atenciones de publicista, le mantuvieron cuasi de por vida en el trato con sus libros y sus papeles, y constituyó su biblioteca el principal asesoramiento de sus resoluciones, nunca torcidas o maleadas por subjetivos intereses. Dió el señor Sánchez Guerra, Presidente del Congreso, una hábil interpretación al suceso generador de la crisis, quizá recordando los futuros e inmediatos deberes que haya de implicar para él la ya cercana jefatura a que le elevarán uno de los próximos días sus correligionarios los conservadores; pero recordando también la necesidad—necesidad primordial—de que en el Gobierno, en el Gobierno que fuere, en cualquier Gobierno, resida absoluta la autoridad, ahora quebrantada si se transige con las Juntas informativas militares. Los conservadores sienten mejor que las extremas izquierdas la dignidad del Poder público. Las extremas izquierdas se limitan—se extralimitan, desgraciadas—a procurar que las Juntas les faciliten la conquista del Gobierno, la cual, adquirida de semejante manera, tendría nada de conquista y mucho de renunciamento. Esperamos que la crisis se resolverá en pro de la «supremacía» en cuestión, y que, por lo tanto, seguirá en su puesto, fortalecido y vigoroso, el Gabinete Maura, única solución adecuada a la conveniencia nacional en los momentos actuales.

ADOLFO PONS Y UMBERT.

15 de Enero de 1922.



Información hispanoamericana.

DE ESPAÑA

Madrid.—Se ha constituido en Madrid el Ateneo de Estudiantes Hispanoamericanos con el fin de crear y sostener relaciones con las entidades similares de la América hispana, siendo, además, un Centro de cultura.

Quedó elegida la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Raúl Carranca, mejicano; Vicepresidente, señor A. Batistini, peruano; Secretario general, D. Arturo Robledo, colombiano; Tesorera, señorita M. Bardán, española; Vocales: Sres. Pino, mejicano, y Díaz Aguirreche, español.

—En el salón de Claustros de la Universidad Central se ha cele-

brado una fiesta en honor de los estudiantes hispanoamericanos, sirviéndose un te en obsequio de los mismos.

Los doctores Rodríguez Carracido, Casero, Tormo, Ureña, Cabrera, Martín Veña y otros atendieron solícitamente a los invitados, que expresaron su gratitud por las atenciones que esta Universidad viene prestándoles.

En elocuente discurso, el Sr. Rodríguez Carracido definió la significación del acto.

Resultó una brillante y simpática fiesta.

—La Asociación de Estudiantes hispanoamericanos, a fin de dar a conocer la labor realizada por las juventudes escolares en las diferentes Repúblicas sudamericanas, ha organizado una Semana del Estudiante, cuyo principal objeto será un ciclo de Conferencias, a las que pondrá término una resumen del Excmo. Sr. D. Rafael Altamira. La organización de estos actos ha sido patrocinada por la Sección de Ciencias Históricas del Ateneo.

DE AMÉRICA

Brasil.—Interesantísima y de sumo interés es la información que sobre el Brasil, su superficie, población, clima, producción, industria, vías de comunicación, de exportación e importación dedica a la Compañía Naviera española «Sota y Aznar» *El Comercio Hispano Brasileño*, órgano de la Cámara oficial española de Comercio e Industria en Río Janeiro, en gratitud a su iniciativa al organizar servicios regulares de navegación entre los puertos de España y el Brasil, y al conocer los nuevos proyectos de ampliar las líneas entre todos los puertos del Norte y Mediterráneo de España y los del Norte y Sur del Brasil.

Cuan de desear es que, siguiendo este ejemplo, se intensificase el comercio y se crearan nuevas líneas de navegación que, prácticamente, tanto habían de contribuir a los ideales hispanoamericanos.

—Con motivo de la celebración del primer Centenario de su independencia, se está organizando una Exposición nacional, que promete revestir excepcional importancia.

Colombia.—Se han publicado las diez tesis del IV Congreso de estudiantes, que se reunirá en Quito en Mayo del corriente año.

Hemos de seguir con natural interés este Congreso, y, oportunamente, nos proponemos tener a nuestros lectores al tanto de él y de los acuerdos que se adopten.

Cuba.—En el número de *La Correspondencia*, fechado en Cienfuegos el 10 de Diciembre último, se da amplia cuenta de la velada cultural celebrada en el Casino Español, que califica el colega de quien tomamos la noticia, del acto más brillante y concurrido de su historia, en el que la ciencia, la elocuencia y la erudición levantaron los espíritus e hicieron vibrar las cuerdas del sentimiento, insertando las interesantísimas disertaciones del señor cónsul de España, don Leoncio G. Puente, el Padre Antonio Galán y de su redactor el señor Luis G. Costi.

«Fueron tres grandes piezas oratorias de distintos géneros: la primera, del cónsul, fué la reposada y conceptuosa disertación disciplinada de un diplomático de gran talento; justa, precisa, cortés y perfectamente acomodada a las circunstancias.

La segunda, del P. Galán, fué un valiosísimo exponente científico, una Conferencia de extensión universitaria, una notable tarea de divulgación, un discurso docente.

La tercera, fué una verdadera explosión, con todos los brillantes colores de la dialéctica; una evocación ardiente de la fantasía meridional mediterránea, un conjuro a la extirpe española y un requerimiento amoroso a Cuba hecho con todos los tonos de la gama oratoria, por nuestro compañero el señor Luis G. Costi.»

Chile y el Perú.—Continúa sin resolverse el conflicto entre ambas Repúblicas, aunque es de esperar, y ardientemente lo deseamos, que no lleguen a romperse las relaciones.

Según nuestras noticias, parece que Chile acepta la proposición del Perú de que sean los Estados Unidos el árbitro de determinar a quien han de pertenecer en definitiva las regiones de Tacna y Arica.

Vivamente deseamos que el conflicto sea resuelto, rápida y amistosamente, prevaleciendo así el verdadero empeño de paz y concordia que existe en ambos países.

Guatemala.—Por acuerdo de todos los países que antes fueron las provincias unidas del Centro de América, se celebró en la capital de Guatemala el primer Centenario de la independencia nacional; a todos los actos organizados con este motivo asistió el enviado especial de S. M. el Rey de España.

Méjico.—Por disposición presidencial se han creado sesenta becas para estudiantes del Centro de América que quieran cursar sus estudios en Méjico.

En la Cámara de Diputados se ha presentado una moción en la que se pide la supresión de las corridas de toros.

Unión Centroamericana.—Gustosísimos insertaríamos, si no nos lo impidiera la falta de espacio, la brillante composición que, con el título de «El Himno de la Unión Centroamericana» fué premiada en un concurso celebrado al efecto, y a la cual, y también por concurso, se ha puesto música. De ella es autor el poeta de Honduras, Rafael Arévalo Martínez; sus vibrantes estrofas, que leemos en la *Revista Ateneo de Honduras*, honran a su autor.

Venezuela.—Con asistencia de todas las autoridades y en medio del mayor entusiasmo, se inauguró la plaza Isabel la Católica.

La revista órgano de la Cámara de Comercio de Caracas, se lamenta de que por los bancos españoles se hayan suprimido los pequeños créditos, precisamente cuando las entidades bancarias norteamericanas e inglesas han duplicado los suyos.

ASAMBLEA DE CÓNSULES MEJICANOS

Ofrecíamos en el número anterior tener al corriente a nuestros lectores de los acuerdos de esta Asamblea que tiene por objeto estudiar el modo de intensificar el comercio entre aquel país y España.

El estudio del tema principal ha de desarrollarse bajo los puntos siguientes:

I. ¿Qué productos mejicanos tienen o pueden tener el mercado de España?

II. ¿Cuál es el medio más práctico, económico y eficaz para fomentar el consumo de España de los artículos mejicanos que ya se han importado o se estén importando a este país?

III. ¿Qué debe hacerse para abrir mercado en España a los productos mejicanos que aun no se han importado, pero que son susceptibles de consumirse en este Reino?

IV. ¿Qué sugerencias pueden hacerse a los productores españoles para que aumenten el consumo, en Méjico, de sus productos ya conocidos en aquel país y busquen mercado a los que aun no se conocen?

V. ¿Qué ideas pueden sugerirse y recomendarse a los comerciantes y productores hispanomejicanos, para que emprendan una

propaganda simultánea en ambos países que sea económica y efectiva?

VI. ¿Qué puede sugerirse a los Gobiernos de España y Méjico para que dicten medidas que favorezcan el desarrollo comercial hispanomejicano?

Reiteramos nuestro ofrecimiento de continuar dando noticias de esta interesantísima Asamblea, que constituye un caso más de hispanoamericanismo práctico, por el que parece, por fin, encauzarse el problema. Sea en buena hora, pues a nadie como a nosotros interesa.



NUESTRAS PORTADAS

El Presidente de la República del Uruguay.

Baltasar Brum nació en 1883, es abogado y ha hecho una rápida y brillante carrera política: ministro de Instrucción pública en 1913, de Relaciones exteriores en 1914, del Interior en 1915 y de Relaciones exteriores desde 1916 a 1919. Desempeñó varias misiones extraordinarias a la Argentina y al Brasil. Invitado por el presidente Wilson fué a los Estados Unidos donde se le hizo objeto de honrosas demostraciones de aprecio. También, invitado por los gobiernos de Cuba, Panamá, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile, visitó estos países donde se le recibió como a uno de los más caracterizados representantes del Uruguay, y apóstol de las ideas más avanzadas de Gobierno democrático y unión americana. En su actuación en la política del Uruguay se ha distinguido el doctor Brum por ese espíritu democrático que se le reconoce en toda América. Ha iniciado y contribuido a la sanción de las leyes sobre seguro obrero, pensiones a la vejez, derecho a la vida, protección a los empleados comerciales, etc., etc. A otras que han tendido a ser más general y gratuita la enseñanza secundaria, la intensificación de la enseñanza primaria, y en materia internacional, ha celebrado un número extraordinario de tratados entre los que se destacan los de Arbitraje amplio; habiendo tenido el honor de que durante la gran guerra, Francia, Inglaterra e Italia, suscribieran con el Uruguay convenios de esa clase, más avanzados que los firmados con cualquier otro

país y que renunciaran a reclamaciones pendientes en la vía diplomática para someterlas a la justicia uruguaya. También se destacó en su acción internacional, un decreto que sienta la nueva doctrina aplaudida en toda América, de no considerar beligerante a ningún país americano en guerra con los de otro continente. Colaboró en la reforma de la Constitución que empezó a regir en 1919, y elegido Presidente de la República en ese año para el período 1919-1923, le ha tocado la difícil tarea de poner en práctica el nuevo régimen que divide el Poder ejecutivo entre el Presidente del Estado y un Consejo de Administración, elegido también directamente por el pueblo.

Entre los actos más señalados del Gobierno del doctor Brum, se cuenta el hecho de haber acudido personalmente a disertar en la Universidad, sobre cuestiones internacionales, para exponer sus ideas sobre la Solidaridad americana y también el apoyo prestado al proyecto de los legisladores de su partido, ampliando el derecho de la mujer al voto activo y pasivo, y declarando la igualdad civil y política entre ambos sexos, que no tardará en convertirse en ley.

La impresión que todos los que conocen al doctor Brum reciben y conservan, es la de que el Presidente del Uruguay, no solamente representa dignamente el carácter y las tendencias de su pueblo, colocado en la vanguardia de los modernos, por sus adelantos y su idealismo, sino que quedará en la historia como un hombre de Estado que une al talento, la ilustración y fuerte carácter, un amor de la justicia, un espíritu democrático y una conciencia del deber patriótico y humano, todavía más ejemplares por su juventud y por tratarse de un hombre crecido en el bienestar y favorecido por los honores y éxitos de la vida.

Entre las obras publicadas por el doctor Brum deben señalarse: *El arbitraje amplio y Solidaridad americana*.



En honor del Ministro de Chile.

Con ocasión de su próxima partida fueron objeto los señores de Fernández Blanco, de una muestra de la honda huella de afecto y consideración que han sabido dejar en cuantos los trataron durante su permanencia en esta Corte.

Más de cien personas concurrieron a la comida que en su honor

se celebró en el hotel Ritz, en la noche del 26 de Diciembre pasado.

Cuanto de prestigioso figura en el mundo de las letras, las ciencias, el arte y la política contribuyeron a este homenaje. No nos permite el espacio de que disponemos, nombrar a todos y cada uno de los concurrentes; casi todos los ministros españoles, la mayor parte de los americanos acreditados en la Corte, artistas, escritores, aristócratas... concurrieron en manifestación de cariño y despedida.

A la hora de los brindis, el cálido y vibrante verbo del Sr. Francos Rodríguez, ofreció el homenaje que agradeció en sentidas y emocionadas frases el Sr. Fernández Blanco; leyendo a continuación la eximia escritora, Académico de la Real Hispano americana, doña Blanca de los Ríos, unas hermosas cuartillas que no queremos dejar de insertar, seguro que han de agradecérmolo nuestro lectores:

«Levanto mi copa en honor de los insignes representantes de Chile, que de tal modo personificaron entre nosotros a su Patria augusta, que me complazco en repetir lo que en otra ocasión afirmé: que acercaron a Chile al corazón de España. Y ahora, que van a abandonarnos y la pena propia de toda despedida anubla el esplendor de este homenaje, dejadme decir que si por mí, por nosotros todos, me duele ya la ausencia de tan incomparables amigos, por nuestra Patria me alegra el que el ilustre matrimonio Fernández Blanco regrese a su país, porque sé que todo el caudal de admiración, de simpatía, de amistad..., ¡de cariño!, diré con palabra más entrañable, que ellos han sabido despertar y merecer de nuestra hidalga tierra, harán en sus almas un solo grande, excelso amor, el amor de España, amor imprescindible, porque es amor de madre, que ellos transmitirán al corazón de la gloriosa nación chilena.

Y ahora, para terminar, un ruego. En nombre de la santa fraternidad que aquí nos une, en memoria de esta hora de efusión, de comunión en los ideales de la estirpe, ¡prometeme!, prometámonos todos, no mudar nunca por ningún otro el insustituible, el nobilísimo apellido de nuestra Raza, que no es latina, ni ibérica, ni ninguna otra cosa más que *española*; porque de la sublime Península Hispania nacieron portugueses y españoles, los creadores egregios de la raza, que por altos fueros de la Historia, por orgullo de progenie, por amor a la excelsa, a la única Madre de naciones, no puede cambiar por otro ninguno sin negarse a sí misma el glorioso nombre de Raza española».

Sabe nuestro ilustre colega de Academia Sr. Fernández Blanco, el afecto que le profesamos; y al recoger en estas líneas, estas impresiones, queremos enviarle desde ellas una cordial despedida, esperando que allí en su patria, ha de continuar como ha hecho durante su permanencia entre nosotros, siendo decidido paladín de los ideales que esta Corporación persigue.



El Dr. Reyes en el Ateneo de Bilbao.

«El trabajo de los españoles en América»

Ofrecíamos en nuestro número anterior dar cuenta de la Conferencia notabilísima que el 10 del pasado mes pronunció Rodolfo Reyes, como parte del ciclo organizado por el Círculo de la Unión Pericial y Mercantil.

Sinceramente hubiéramos deseado publicarla íntegra; nuestro deseo forzosamente ha de quedar incumplido por la falta de espacio.

Conocemos el cálido verbo del Dr. Reyes, y por ello no es para nosotros extraño la atención devota con que fué escuchado y las sinceras y calurosas ovaciones con que fué frecuentemente interrumpido.

Después de manifestar su gratitud por la hospitalidad de que era objeto, explicó el por qué del tema por él elegido.

Dijo, que elegía un tema general, ajeno a todo tecnicismo, un tanto literario, porque no quiere hablar de temas que enuncia sobre grandes conquistas comerciales y jurídicas de Méjico, cuando podrían compararse sus palabras con tristes realidades y un supremo imperativo le manda no dar ocasión a que se hagan dolorosos comentarios sobre su patria, de la que hablará, sin duda, orgullosamente cuando pueda poner realidades al margen de sus palabras. El tema. «El trabajo español en América o en Méjico» tiene también la virtud de presentar un motivo de optimismo, porque no se trata de un gran recuerdo de fuerza española, sino una actual eficacia de acción de la raza y de la nacionalidad.

El americanismo ha sido muy desprestigiado por los Juegos Florales, por los falsos apóstoles y por el fracaso general de la acción de

los Estados interesados, y, sin embargo, sobre él todavía puede edificarse el concepto de la España máxima en la única posible realidad, en la afinidad de sus intereses vivos y activos.

La guerra ha traído una destrucción de todos los conceptos; las nacionalidades se modifican enteramente, ellas partieron del concepto animal y topográfico, y con la Edad Media tejieron por abstracción y por jurismo la forma de naciones, que ni contuvieron muchas veces a la misma familia, ni encerraron otras a toda una familia racial en un Estado; el primer estado acabó, el segundo está en ruinas, el tercero algún pensador mejicano lo llamó estético, es aquél en el que van a brotar las grandes federaciones internacionales, sin duda, con nuevas formas jurídicas desconocidas, la simpatía, la afinidad de todo orden lo regirá; ejemplo de ello son las constantes reuniones de Estado para resolver toda cuestión definitiva; ya que no puede un Estado, por fuerte que sea, seguir sólo su camino, alguna afinidad lo une a otro para poder llegar a su propósito. La fórmula en que eso cuajará, es una interrogación. Si por otra parte, se advierte que el individualismo terminó su papel, que es un hecho el triunfo de la cooperación y que, por otra parte, la acción del Estado sólo lleva al comunismo destructor, se llegará a esta doble conclusión: España y su mundo en América tienen en la era estética de las nacionalidades las mayores afinidades para formar en alguna forma la España máxima, no serán los órganos oficiales los que mejor puedan hacerlo. Aquí el tema de la conferencia: «Es el trabajo español en América, federado con el trabajo nacional de cada país y con el español, dirigidos por los gremios organizadores, como las Cámaras de Comercio; por ejemplo, quienes deben seguir este camino que impone la hora que atravesamos». Hora es de negaciones, de dolor, de pesimismo; pero la Humanidad, hija del Sér infinito y progresivo que es Dios, debe ir hacia el progreso, y si hoy todo lo vemos lleno de fango, es porque estamos viendo excavar los cimientos de la nueva hora.

Recorre el orador al ejemplo de lo que fué la conquista para insistir en que no es la obra directa del Estado la más fecunda en estas empresas, y pone los ejemplos de las conquistas de Méjico y Perú, que fueron inicialmente actos de individuos más que de Gobiernos. De esto se deriva que, si bien hay derecho a decir que no fué un éxito la acción del Estado español en todo caso en la conquista, la de la Nación española si lo fué, y España fundó por eso pue-

blos y no factorías, y permitió que se fundieran nuevos moldes humanos y no simples trasplantes de los metropolitanos.

La emigración es la base de ese trabajo español americano del que se habla, y, si en general, la emigración es un mal, no lo es en el caso presente, porque el español no se descasta, no abandona su patria, no va a países totalmente extranjeros, va a desdoblar a España y a mantenerla unida; por otra parte, la Patria a distancia se engrandece y purifica y se vuelve místico y completo el amor para ella.

La emigración española es rural o de pequeños comerciantes; la primera, abunda sobre todo en Argentina y Cuba; la segunda, en Méjico. No tiene ni amparo ni protección oficial el español en América.

Hace falta que los gremios mercantiles y de trabajo españoles sepan defender a esa hermana tan fecunda y útil. Deben los Colegios periciales, las Escuelas, las Cámaras de Comercio crear oficiales para ese gran ejército; no se requieren cumbres, que a veces es el caso de repetir con Cortés en sus cartas a Carlos V, que al mandar directores a América se manden misioneros, pero no letrados; tomando este término por infatuados intelectuales o intrigantes egoístas, no por los altos y nobles embajadores que pueden extender la cultura española con ánimo sincero.

Francia y Alemania han cortado camino a la producción española que llegó a tener campo muy amplio; lo hicieron creando Bancos y líneas de navegación, mandando viajeros preparados. Es preciso que España las imite y, entre otras cosas, es preciso salvar el idioma, que va corriendo serios peligros, porque ese es nuestro común tesoro, ni querer cerrarse al casticismo académico aquí, ni querer imponer el «criollismo» allá, hacerse mutuas concesiones, el peligro es ya grave.

Los Estados Unidos no preparan alumnos de escuelas de Comercio y universitarios en el conocimiento del español y de las costumbres y derecho hispanoamericano por devoción a nosotros; son los cruzados de su empresa comercial, los que arman y saben qué lucro comercial y religioso—que también socavan—son los factores que pueden darles el triunfo.

Los núcleos comerciales deben, en fin, tomar la dirección de una fuerza viva e indudable; es inútil buscar bases para la unión de nuestra familia en representaciones oficiales que no entienden a aquellos españoles de América, que hasta los rechazan, está ya consumada la

era ideal en la materia y el lirismo hizo ya su necesario camino; allí está el arraigado ejército de luchadores, sólo hay que tenderles la mano, dar en todos sentidos al español de América su papel y su dignidad, oírlo, darle asiento en todos los consejos españoles que necesiten orientarse hacia América, federarse con aquellos grandes núcleos de luchadores.

El Colegio Pericial Comercial puede y debe iniciar esa empresa; Bilbao tiene títulos especiales para ello; lo tiene toda esta región vascongada, sus religiosos, sus hombres de empresa; sus soldados tienen un papel propio en la historia americana; de Bilbao fué la luz de la ley mercantil con las inmortales instituciones que establecieron las Ordenanzas; por Bilbao se abrió la era gloriosa de libertad que con Carlos III acabó con el privilegio de la Casa de Contratación de Sevilla.

Al terminar expresó su deseo de dejar como última impresión la idea de que así como sobre él vibra constante la nostalgia de una patria en cuyos destinos definitivos tiene fe invariable y a la que dedica todos sus amores de ciudadano, sus oyentes vean en esta visión del «Trabajo del español en América», asidero seguro para tener fe en el porvenir de esta hospitalaria España, que no se basa sólo en un pasado de gloria, sino en ese fecundo presente de acción, de fuerza, de entereza de cinco millones de audaces y luchadores españoles.

Como cosa propia consideramos el éxito de Rodolfo Reyes, y a los aplausos con que fué premiada su labor unimos los nuestros tan cariñosos como entusiastas.



El Señor Coll y Cuchi.

En la tarde del día 20 de Diciembre ocupó la cátedra del Ateneo el presidente del Congreso de los Diputados de Puerto Rico D. Cayetano Coll y Cuchi, versó su conferencia sobre el tema: «Puerto Rico a los veintiún años de dominación norteamericana. Enseñanzas para los pueblos norteamericanos.»

Con gran elocuencia puso de relieve el orador todas las luchas que hubieron de sostener los natnrales del país, amantes de las tradiciones, idioma y derecho secular de la vieja madre España, contra la dominación norteamericana, que no sólo trató de abolir el

derecho español substituyéndolo por el sajón, sino que intentó imponer su idioma, hasta el momento en que el demócrata Wilson concedió a Puerto Rico la autonomía para gobernarse con arreglo a sus convicciones de arraigado españolismo.

Con vigorosos trazos expuso luego el conferenciante la labor que, a partir de la autonomía, han realizado los gobernantes en el terreno de las libertades, de la justicia y de la Instrucción pública, y terminó entonando un fervoroso canto a las relaciones espirituales entre España y Puerto Rico.

Frecuentemente fueron interrumpidos los brillantes párrafos del señor Coll y Cuchi por los aplausos de sus oyentes, escuchando al final una calurosa ovación.

*
* *

En su obsequio, celebróse un banquete en el Palace Hotel; no enumeramos la concurrencia, diciendo sólo que fué numerosa y brillante. Al finalizar y después de haberle sido ofrecido el homenaje,



Concurrentes al banquete celebrado en honor del Sr. Coll y Cuchi en el Hotel Palace.
(Fot. Prensa Gráfica).

el Sr. Coll y Cuchi pronunció elocuentes frases, en las que se reflejó un verdadero hispanoamericanismo práctico.

Puerto Rico—dijo—es un pueblo casi desconocido en el mundo, pero que aspira a señalar las normas del porvenir hispanoamericano.

Refiere que, en cierta ocasión, una Comisión norteamericana fué a hacerle cargo de las quejas de puerto Rico, que quería dealigarse de los Estados Unidos, y uno de los sesudos comisionados, con apoyo de estadísticas, demostró que Puerto Rico había llegado a una mayor prosperidad bajo la dominación norteamericana, contestándole, altivo, el presidente Barceló: «Que nos den nuestra libertad y nos dejen nuestro orgullo de ser de origen español, aunque nos muramos de hambre».

Puerto Rico—añade—practica el axioma de que no es posible la absorción de un pueblo por otro sin que les sea común el ambiente. Ellos no sienten hostilidad ni temor hacia los Estados Unidos; pero sienten el ansia espiritual de las tradiciones hispanas.

Entona un canto a España, que es largamente ovacionado.

Cree que el hispanoamericanismo debe entrar en una era práctica y que debiera levantarse en Madrid un Palacio de España y América, cuyo primer capítulo debiera ser prohibir los banquetes y actos hispanoamericanos, intensificando las relaciones comerciales.

Concluye diciendo que Puerto Rico llegó al apogeo de su vida comercial, y ansía su vida espiritual unida a la vieja España.

Larga ovación puso fin al acto.

*
* *

Años hace, que la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes insertaba en su programa una de las ideas expuestas por el Sr. Coll y Cuchi; la de la creación de un Palacio de América en Madrid: dice así el punto XI del citado programa:

«Como coronamiento de estas aspiraciones, creemos que dado el papel que España representa entre los pueblos de su raza y supuesto que al emprenderse realmente la actividad americanista es preciso un núcleo, un Centro que facilite las relaciones consiguientes, debe proyectarse e intentarse la fundación del Palacio de América en Madrid, que sea a manera de símbolo y directorio del esfuerzo americanista y lugar de cita de los pueblos hermanos.»

Las muestras de aprobación con que fué oído el párrafo a este punto referente, en el elocuentísimo brindis del homenajeado, nos sirvió de especial satisfacción; es como una sanción a nuestra idea, que deseamos, con el concurso de todos pudiera llevarse a la práctica, pues lo consideramos de indiscutible y primordial interés.



EL HISPANOAMERICANISMO EN LA ENSEÑANZA

Conferencia de D. Luis Manso en el Ateneo de Madrid.

El día 12, ante numeroso auditorio, pronunció el Sr. Manso la conferencia cuyo anuncio habíamos publicado anteriormente.

Con elocuentes frases expuso sus ideas.

Según el conferencista, ni las más ponderables corrientes iberoamericanistas pueden conseguir los resultados totales de difusión que requiere el general ambiente de incompreensión ante el problema.

Examina esas corrientes para deducir que el carácter científico de una, la acción restringida de la otra, la actuación de ambas sobre núcleos selectos y permanentes mantienen al fenómeno alejado de la colectividad.

Esta no encuentra tampoco la iniciación que en la fase escolar podría adquirir, porque los estudios comunes sobre la Historia y Geografía americana, adolecen de brevedad en ambas y de un carácter episódico en la primera, donde además se exalta casi únicamente el aspecto épico de la conquista.

El período colonizador que es realmente el ejemplar y donde nacen los vínculos espirituales que todavía nos unen con la América española, y el estado contemporáneo de aquellos pueblos, son casi desconocidos en absoluto por la colectividad. Y mientras no se ataque ese desconocimiento—inseparablemente unido al desinterés—no podrá hablarse con fundamento de comunión racial, de aproximaciones efectivas, de consecuencias prácticas.

En lugar del lamento que esa falta de sensibilidad colectiva para el fenómeno produce en los iberoamericanistas, debe atacarse directamente el mal, dando entrada en la primera y segunda enseñanza a una mayor amplitud y a una sabia orientación de los estudios sobre América española.

Sin entrar en el aspecto técnico del problema, esos estudios deberán ser en cuanto a la primera enseñanza, ampliaciones graduales de las nociones fundamentales; pero en la enseñanza secundaria debe adquirir una singular importancia. Lo más acertado sería formar con la Geografía e Historia americana, asignaturas o materias que desglobadas de la Historia y Geografía general Universal, siguiesen en importancia y extensión a la Geografía e Historia de España.

En ambos períodos debe intensificarse la enseñanza, en cuanto a la Historia, en aquellas etapas más próximas y contemporáneas, porque no es en las normas pretéritas donde han de forjarse el futuro de los pueblos.

Y esa enseñanza deberá ser complementada al margen del libro con la conferencia divulgadora, la representación gráfica, la lectura de autores americanos, de asuntos americanos.

Y cuando esas enseñanzas hayan producido una sensibilidad americana entre nosotros, podremos asegurar que el iberoamericanismo doctrinal no tiene razón de existir.

Exaltemos la extensión de esos conocimientos, en la seguridad de cultivar un gran ideal nacional, más, racial.

Comprendamos, en fin, que sabiendo como fuimos en el pasado y en el presente, nos preparamos mejor para saber ser grandes y unidos en el futuro».

Hizo referencia al concurso organizado por la Real Academia Hispanoamericana para premiar un Compendio de Historia, donde se dá la importancia debida a la relación entre España y América.

A los muchos y calurosos aplausos que escuchó el conferenciante unimos el nuestro muy sincero.



Actuación de la Academia

Madrid

En sesión celebrada el 27 de Diciembre próximo pasado, se aprobó en forma reglamentaria, una propuesta de Académico correspondiente, en favor de D. José Bernal y Montes, Catedrático, Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras y publicista; quedando dicho señor admitido como tal Académico correspondiente en España.

A propuesta del Sr. Bartolomé y Más, acordó la Corporación manifestar al Excmo. Sr. D. Cayetano Coll y Cuchi, Presidente de la Cámara de Diputados de Puerto Rico, el agrado y satisfacción de la misma por la intensa y fructífera labor por él realizada en pro del hispanoamericanismo.

Se dió cuenta de una carta del Excmo. Sr. Obispo Auxiliar de Toledo, R. P. Mateo Colón, saludando a la Academia y expresando

su decidido propósito de continuar laborando, a pesar de su ausencia, a los fines de la misma; carta que fué oída con sumo agrado.

Prevía votación reglamentaria quedaron admitidos como Académicos de número, en las dos vacantes existentes, los excelentísimos señores D. José Francos Rodríguez y D. Antonio Royo Villanova.

La Academia deliberó detenidamente sobre asuntos de régimen interior.

Cádiz

El día 23 de Diciembre próximo pasado, a las tres de la tarde, se celebró la toma de posesión de su cargo de Académico de número, del Sr. D. Antonio Martín Torrente, Coronel de Artillería; sesión que revistió toda solemnidad y acto al que asistió numeroso público. Fueron muy notables y escuchados con gran interés, tanto el discurso del recipiendario como el que en contestación pronunció el Reverendo Padre Agustino Tomás Lahorra.



INFORMACIONES FINANCIERAS

Valores y cotizaciones.

Hasta el miércoles último, día en que se planteó la crisis del Gobierno, la situación de nuestro mercado bursátil no pudo ser más halagadora y llena de optimismos.

El alza en los valores del Estado, se manifestó constante desde los primeros días del año. El dinero de los cupones y dividendos puestos al cobro en este primer trimestre, aflúa en abundancia haciendo que la nota de alza y firmeza se diese con toda claridad y sin vacilaciones; pero viene la crisis política y el dinero se retrae quedando en situación expectante, aunque sin producir gran alteración en los cambios.

Si hace treinta o cuarenta años se hubiese presentado una crisis política de la transcendencia de esta, seguramente que hubiera producido bajas de consideración en nuestro mercado de valores; pero sea, porque los sucesos políticos nos tienen ya acostumbrados a pasar sin producirnos hondas preocupaciones, o que la Bolsa no les presta gran importancia dándoles de lado y siguiendo su camino; es lo cierto, que al día siguiente de la crisis del Gobierno, nuestra Deuda reguladora cierra a 68 por 100 con baja de quince céntimos; que el Exterior gana veinte céntimos, quedando a 82,90, y que los Amortizables que se cotizaban a 91,85, sólo pierden unos céntimos.

El arreglo de nuestra Hacienda, las negociaciones comerciales con Francia, la guerra que sostenemos en Africa, el problema de los transportes y tantos otros cuya resolución inmediata a todos nos interesa, son cosas, que al parecer no nos preocupan. ¡Más vale así!

Al escribir estas notas, la crisis sigue su curso normal. El Rey ha consultado a los presidentes de las cámaras y demás personajes políticos que en estos casos son llamados a exponer su opinión y criterio, y hasta ahora, sigue sin poderse asegurar si su solución será un Gobierno conservador con Sánchez Guerra a su cabeza, si continuará en la Presidencia el Sr. Maura o formarán gobierno los liberales. Pero sea de ello lo que quiera, es lo cierto, que hasta el momento presente la crisis no ha producido en la Bolsa el mal efecto que podría suponerse. Todo se reduce a la baja de unos céntimos en el Interior y de dos o tres pesetas en los ferrocarriles. La Bolsa continúa sin preocuparse de la situación política, y aparentemente, por su firmeza reflejada en sus cambios, sigue dándole de lado y no le concede gran importancia.

Cualquiera que haya seguido con asiduidad los movimientos bursátiles de nuestro mercado de valores durante el pasado año, quedará verdaderamente asombrado al observar que el descenso, durante el mismo, de la Deuda reguladora ha sido de escasa importancia si se tienen en cuenta las condiciones porque atraviesa nuestro país, la situación de su Hacienda, y que el Estado, para ir enjugando su déficit, cada vez mayor, se ve constantemente obligado a recurrir al crédito.

Comparando el cambio de 69,55 a que se cotizó el Interior el día último del año 1920 con el de 68,25 a que cierra el día 31 de diciembre de 1921, vemos con sorpresa y asombro que la diferencia entre ambas cotizaciones es de 1,30 diferencia que, como decíamos antes, resulta insignificante y corrobora de un modo claro nuestras anteriores afirmaciones respecto de la actual situación política, demostrándonos lo poco que se preocupa nuestra Bolsa por los graves problemas pendientes, ni de la solución que a las mismas puedan darles los futuros gobernantes. En resumen, que nuestro mercado de valores acusa firmeza y sigue desentendiéndose de los sucesos políticos.

La partida de Interior permanece a 68 por 100; el Exterior, cierra a 82,90 y los Amortizables quedan a 91,90 y 91,85.

Los Tesoros, varían poco, cotizándose unos y otros a 101,50 y 101,30.

En los valores bancarios se destacan en primer lugar las acciones del Banco de España, que después de descontar un cupón de 30 duros, no sólo lo reponen rápidamente, sino que quedan a 540 con ganancia de 10 duros. Siguen muy solicitadas, lo mismo que sus bonos que cierran a 321.

El Hipotecario con gran firmeza continúa ganando en cotización, contratándose sus acciones a 260. Las del Hispano Americano siguen a 167 y las del Río de la Plata a 255.

En los valores municipales poco negocio. El Erlanger sigue a 73, las Villas de Madrid de 1914 quedan a 81,50 con ganancia de 75 céntimos y las de 1918 continúan a 81.

De los valores industriales, los tabacos son los que acusan más firmeza en su cotización y con marcada tendencia alcista, que para muchos es signo de la enérgica campaña emprendida contra el contrabando. Ganan 5 pesetas y quedan a 280.

Las Felgueras reflejan en sus cambios el estado porque atraviesa la cuenca minera de Asturias, y si bien no acusan ostensible baja, quedan encalmadas, pero acusando flojedad. Su último cambio fué de 41,50.

Las Azucareras preferentes, que desde el día 2 del corriente abonan 13,915 pesetas contra su cupón número 11 del dividendo complementario, siguen presentando buena tendencia y se cotizan a 53. Las acciones ordinarias quedan a 26,50 a fin de mes.

Al conocerse la dimisión del Gobierno, los ferrocarriles bajan unas pesetas, por lo que pudiera afectar al proyecto de transportes el cambio de Gobierno, pero en las sesiones siguientes se reponen y presentan mejor aspecto, contratándose a fin del corriente, los Alicantes a 278,50 y a 291,50 los Nortes.

Los tranvías quedan a 80, firmes y bien dispuestos, y el Metropolitano avanza de 220 a 224,50.

En las divisas extranjeras, los francos y los marcos que habían experimentado un alza, llegando los primeros a 55,80 y los segundos a 4,10; en las últimas sesiones flojean y son ofrecidos cerrando hoy su cotización a 54,95 los francos y los marcos a 3,60.

Libras a 29,30 y dólares, en baja, a 6,62.

AMÉRICA

México

Aumento de su producción petrolera.—El anuncio del gran rendimiento de petróleo que están dando los dos nuevos pozos que brotaran en los terrenos de la «Internacional Petroleum C.º» y de la «Huasteca Petroleum C.º», es causa de que los valores petrolíferos mejicanos acusen un alza bastante notable. En el mercado de Nueva Yor, el precio de este producto subió 32 puntos en un solo día, y sigue manteniéndose el alza ante las buenas noticias que de continuo llegan, por las que se patentiza el sorprendente aumento de su producción.

El rendimiento diario del primero de los dos pozos antedichos, se calcula en 60.000 barriles, y en 100.000 barriles, la producción diaria del segundo.

Acuñación de moneda de oro.—Por orden de la Secretaría de Hacienda, la casa de la Moneda suspendió en el mes de Noviembre último la acuñación de moneda de plata, dedicando toda su actividad exclusivamente a la producción de monedas de oro, de las que se notaba gran escasez. El Gobierno pretende que la acuñación de monedas de oro no se suspenda hasta que se haya logrado subsanar su falta, y espera que pueda lograrse una producción mensual de cinco millones de pesos.

República Argentina

Movimiento económico.—El valor de la producción nacional en 1919 ascendió a 5.717.000.000 de pesos, moneda nacional, de los cuales, 3.174.000.000 de pesos se consumieron en el país y 2.343.000.000 de pesos fueron exportados.

Se calcula que las cifras de producción del año 1920 resultarán bastante aproximadas a las de 1919.

Brasil

Exposición del Centenario.—El Gobierno ha autorizado la emisión de un millón de bonos con un valor de veinte mil reis cada uno para obtener fondos con que poder atender a la instalación y sostenimiento de la exposición brasileña del Centenario que tendrá lugar este año en Rio Janeiro. Si con dicha cantidad no hubiese suficiente para atender a los gastos a que dé lugar dicha exposición, el Gobierno autorizará otra nueva emisión de bonos por la misma cantidad y con la misma denominación a fin de que la exposición del Centenario pueda celebrarse con toda brillantez.

Costa Rica

Su cosecha de café.—Por las excepcionales condiciones con que se presenta este año la cosecha de café, se espera que superará en una cantidad considerable a las de los últimos años. Según los cálculos más aproximados pasará de 40.500.000 libras, siendo así, que el promedio de las anteriores cosechas no pasó de 32.950.000.

Los compradores de café pagan actualmente de trece a quince centavos la libra, incluyendo en este precio el impuesto de importación.

El Salvador

Nuevo impuesto.—El *Diario Oficial* de la República de El Salvador, de fecha de Noviembre último, publica un decreto ejecutivo por el cual se grava con un impuesto de dos centavos oro por kilo, la entrada en el país de los recipientes conocidos con el nombre de «Thermos», que tengan una capacidad de no más de cincuenta litros.

Chile

Producción de nitrato.—Según los últimos datos estadísticos, la producción de nitrato en el primer semestre del pasado año fué de 20.444.688 quintales españoles, y se exportaron durante esos meses 17.710.173 quintales.

13 Enero 1922.

FRANCISCO JAVIER OLIVA.

Correspondencia.

Sr. Don A. M., (San Sebastián).—La Compañía de ferrocarriles de Marruecos, tiene un capital social de 50 millones de francos en 100.000 acciones de 500 francos cada una; de ellas, 20.000 son de la serie A, y 80.000 de la serie B. La nueva emisión es de 57.000 acciones de 500 francos cada una.

Sr. Don L. O. de S., (Madrid).—Con mucho gusto tendré en cuenta sus deseos, y cuando estudie con detenimiento el balance de la entidad a que se refiere, quedará complacido.





EXCMO. SR. D. JORGE MELENDEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

